

# Palacio de Congresos y Auditorio Cultural de Navarra

**Arquitecto:** Francisco José Mangado Beloqui  
**Colaboradores:** Alfonso Alzugaray Los Arcos y Juan Miguel Ochotorena Elicegui (Arquitectos)  
 Carlos Pereda Iglesias, Blanca M<sup>ª</sup> Hernández García, Laura Martínez de Guereñu,  
 Daniel Purroy Irurzun y Alberto Fernández Veiga.  
**Fecha de proyecto:** 1998

La respuesta puede quizá mostrarse al hilo de las explicaciones correlativas de las ideas y los argumentos evocados con la secuencia de conceptos clave que se enuncia a continuación:

## El lugar

Atendiendo a un análisis detenido de las circunstancias urbanísticas del caso, hay que concluir que la nueva edificación de cuya concepción e ideación se trata aparece llamada desde el primer momento:

-por una parte, a resolver la transición entre

el centro de la ciudad y el recinto amurallado de la Ciudadela, con todas sus connotaciones de orden tanto físico y plástico como cultural y patrimonial:

-por otra, a significar y establecer la relación entre la densa trama edificada del centro histórico y el admirable conjunto de áreas verdes que lo rodea;

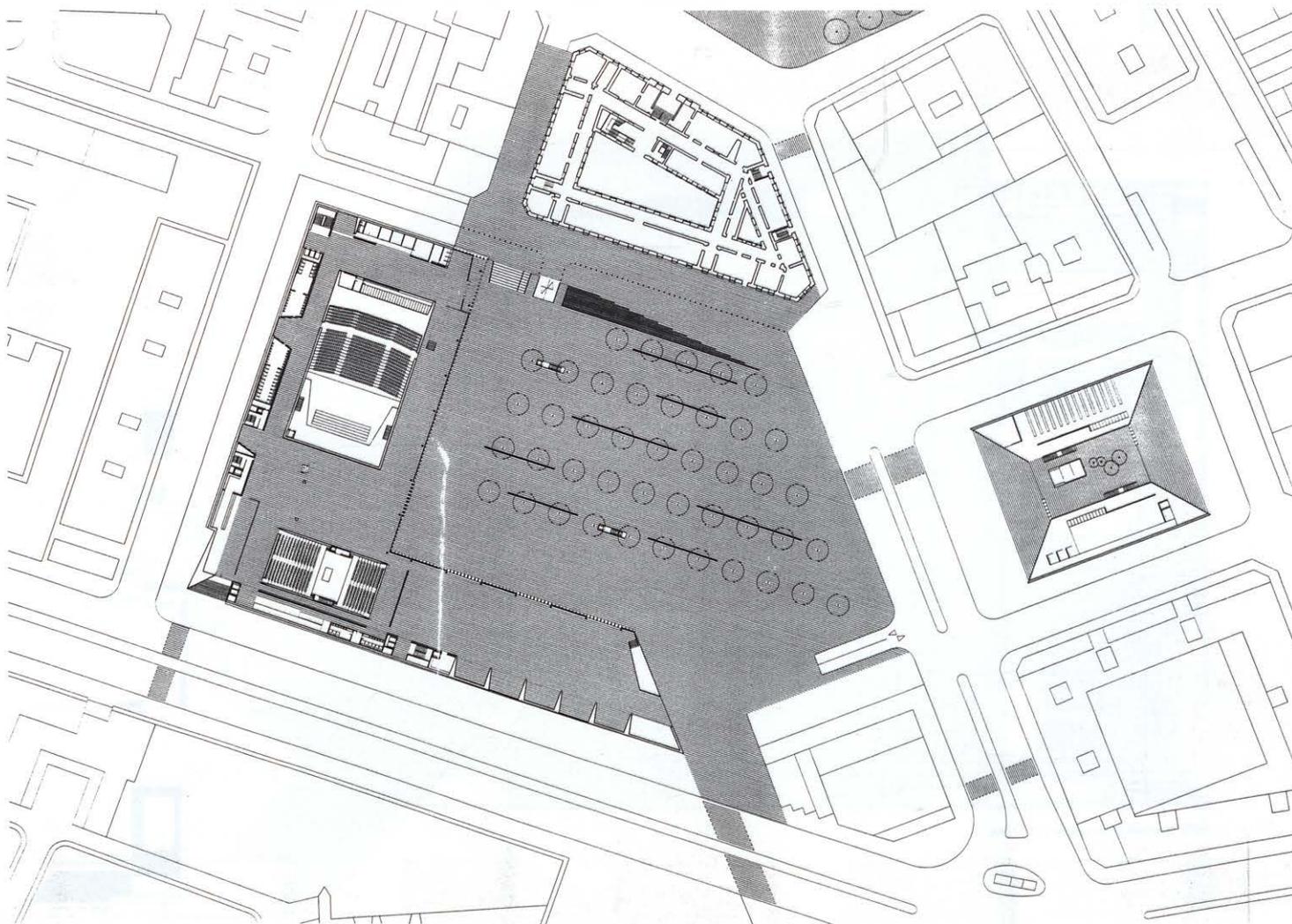
-y por fin, al mismo tiempo, a operar la consumación del encuentro entre el Primer Ensanche y el Segundo de la trama urbana.

El lugar viene definido, de hecho, por su auténtica condición de encrucijada, condición a

la que debe sin duda también, en cierta medida, su preservación como espacio libre hasta nuestros días.

## El vacío y la memoria urbana

Precisamente, el hecho de que se haya mantenido desocupado y diáfano a lo largo de las últimas décadas ha terminado asociando el lugar, en el plano de la memoria colectiva, a la idea de desahogo tan añorada tras la experiencia de los momentos de crecimiento más rápido y masivo de nuestros núcleos urbanos, y evoca los grandes espacios





abiertos de uso y carácter público -vacíos urbanos- que caracterizan y cualifican de manera definitiva la vida y evocación de nuestras ciudades más admiradas.

### El espacio: la plaza

La intervención sugerida en la presente propuesta resalta la virtual condición de gran plaza que en la actualidad posee el solar, explotando las sugerencias que nos dirige y respondiendo a las cautelas que nos impone a la hora de abordar la eventual obligación de tratarlo y actuar sobre él.

Dicha intervención opera, en efecto, primando la preservación en la parcela de un amplio espacio libre llamado a situarse en la secuencia de grandes vacíos que, provocados por el trazado del Primer Ensanche, relaciona de un modo extraordinariamente apreciable el centro mismo del núcleo histórico (Plaza del Castillo y Paseo Sarasate) con el cinturón verde que lo rodea a partir de la Ciudadela.

### Esquema en "L" y apertura hacia el Segundo Ensanche

El edificio del Gobierno Militar y el de la Mancomunidad de Aguas constituyen a la postre, con sus precisas condiciones de alineaciones y rasantes, uno de las referencias más inmediatas de la configuración del nuevo volumen edificado a partir de su desarrollo en la parcela. El edificio, ciertamente, se apoya de manera literal en la trama a la que pertenecen, ateniéndose de un modo directo y obvio a los correspondientes paralelismos de fachadas.

Tales apoyos geométricos determinan una ordenación en planta en la que se basa la aparición de un edificio en "L" de desarrollo lineal para alojar el conjunto de los espacios y dependencias solicitados en el Programa de Necesidades.

La opción, entre otras cosas, formaliza la agrupación de la masa edificada en los lados del solar que aparecen más en continuidad directa con la trama urbana existente, con vistas a liberar el máximo de superficie para la creación de la gran plaza pública.

En todo caso, al mismo tiempo, tal opción lleva a hacer que este nuevo espacio público, generado a modo de gran plaza libre, mire con claridad hacia el Segundo Ensanche (el más extenso y característico de la trama del núcleo histórico, en función de su fuerte geometría), permaneciendo abierto hacia él en clara señal de acogida.

Se trata de una apertura que, además, se concibe en consonancia con la lógica de los nuevos usos introducidos en él: su forma y tratamiento responden también en efecto, de manera directa y eficaz, a la resolución de los accesos generales al edificio y al propio aparcamiento subterráneo.

### Interior y exterior: la plaza como prolongación del espacio interno.

Por lo demás, la apertura espacial hacia el Segundo Ensanche que formaliza la gran plaza peatonal y pública actúa en sí, en superficie, como una continuación del espacio interno propio del edificio.

En realidad, se opera entendiendo que plaza y edificio componen un único espacio, sin solución de continuidad visual y espacial, de manera que la

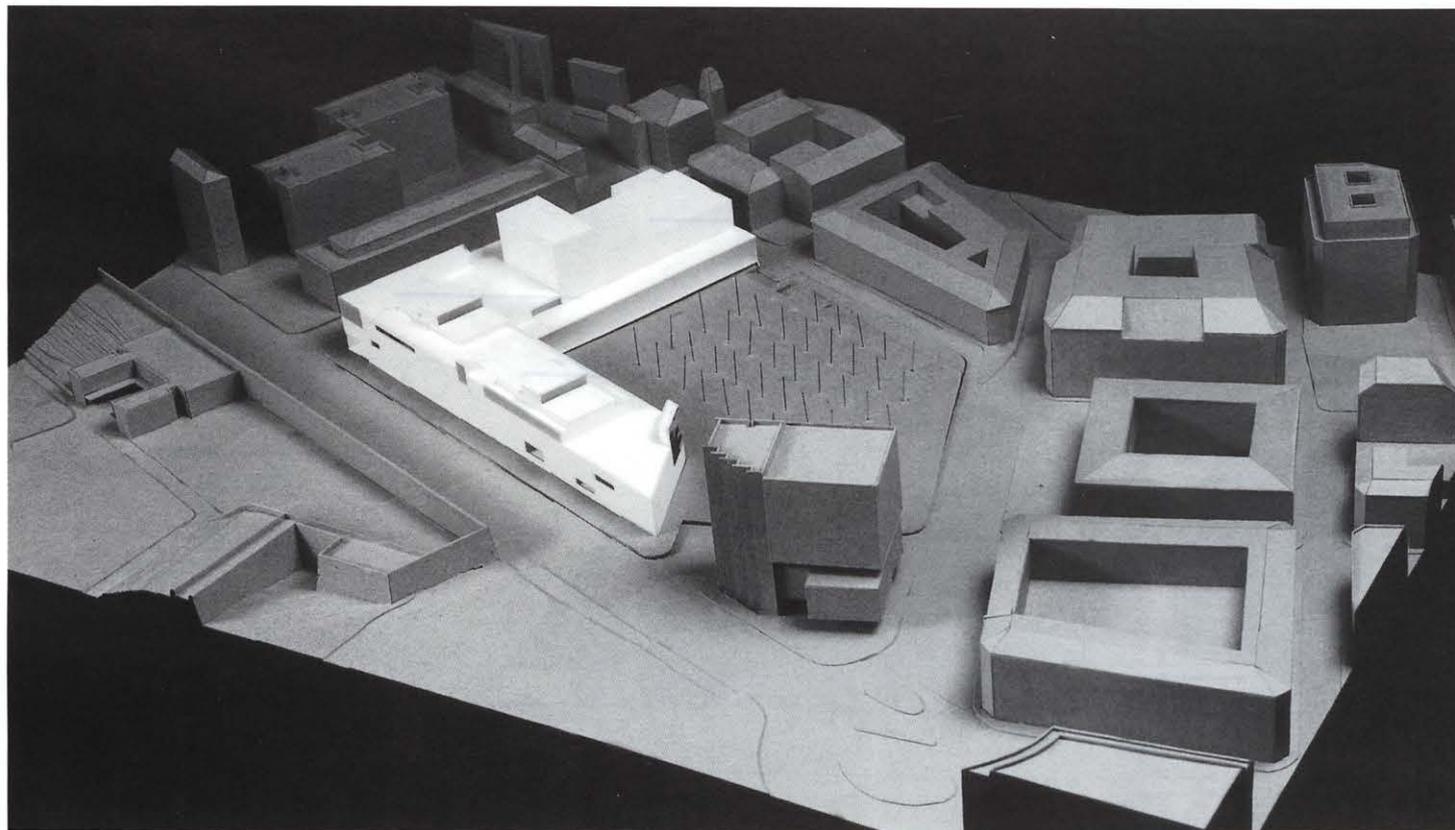
superficie pavimentada exterior aparezca como una continuación de la propia planta baja del edificio, prolongando y completando el espacio expositivo contenido en él (dimensionado de acuerdo con las exigencias contenidas en el Programa de Necesidades establecido): en particular para las demandas de eventuales actos feriales.

### La escala

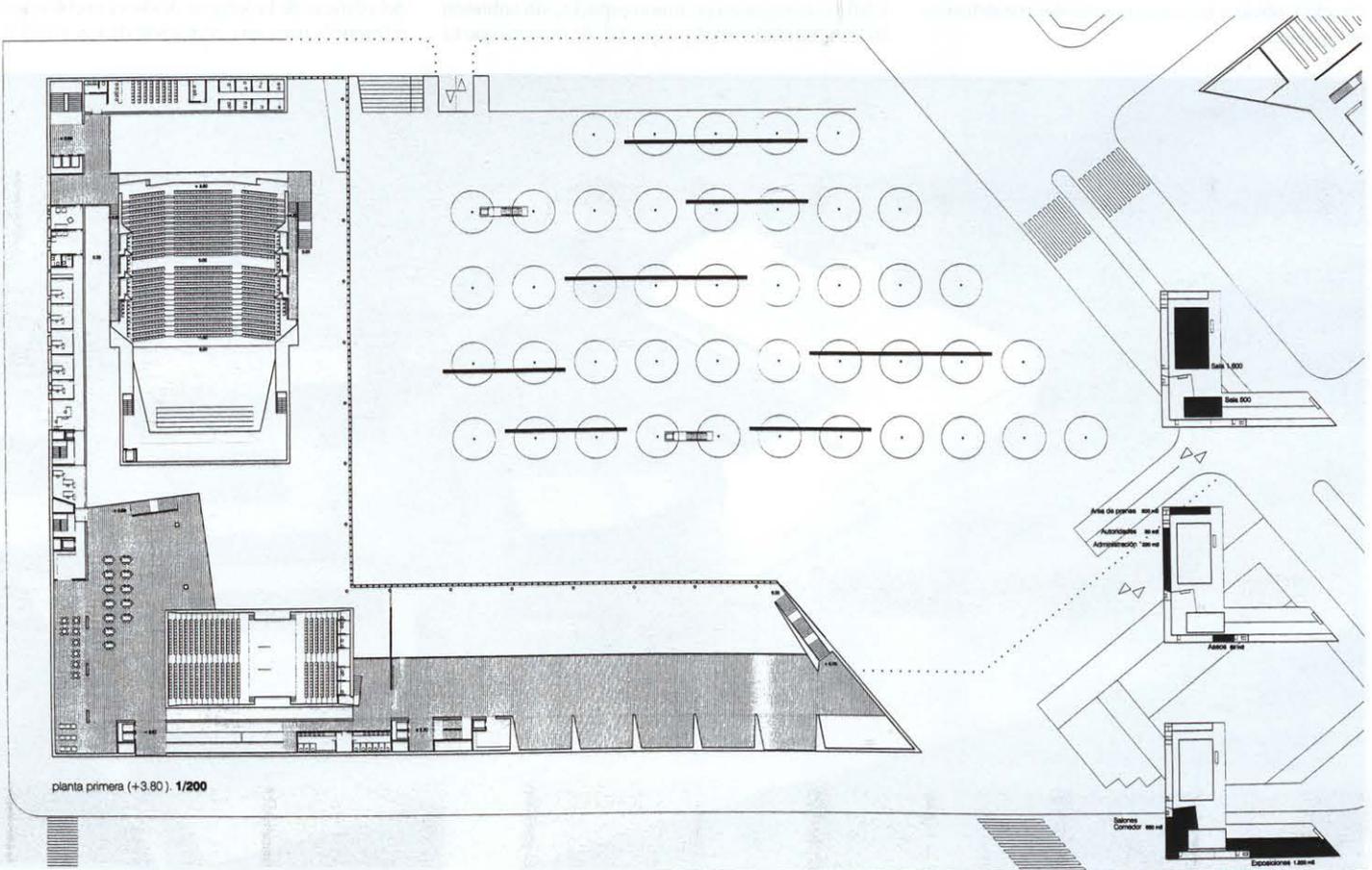
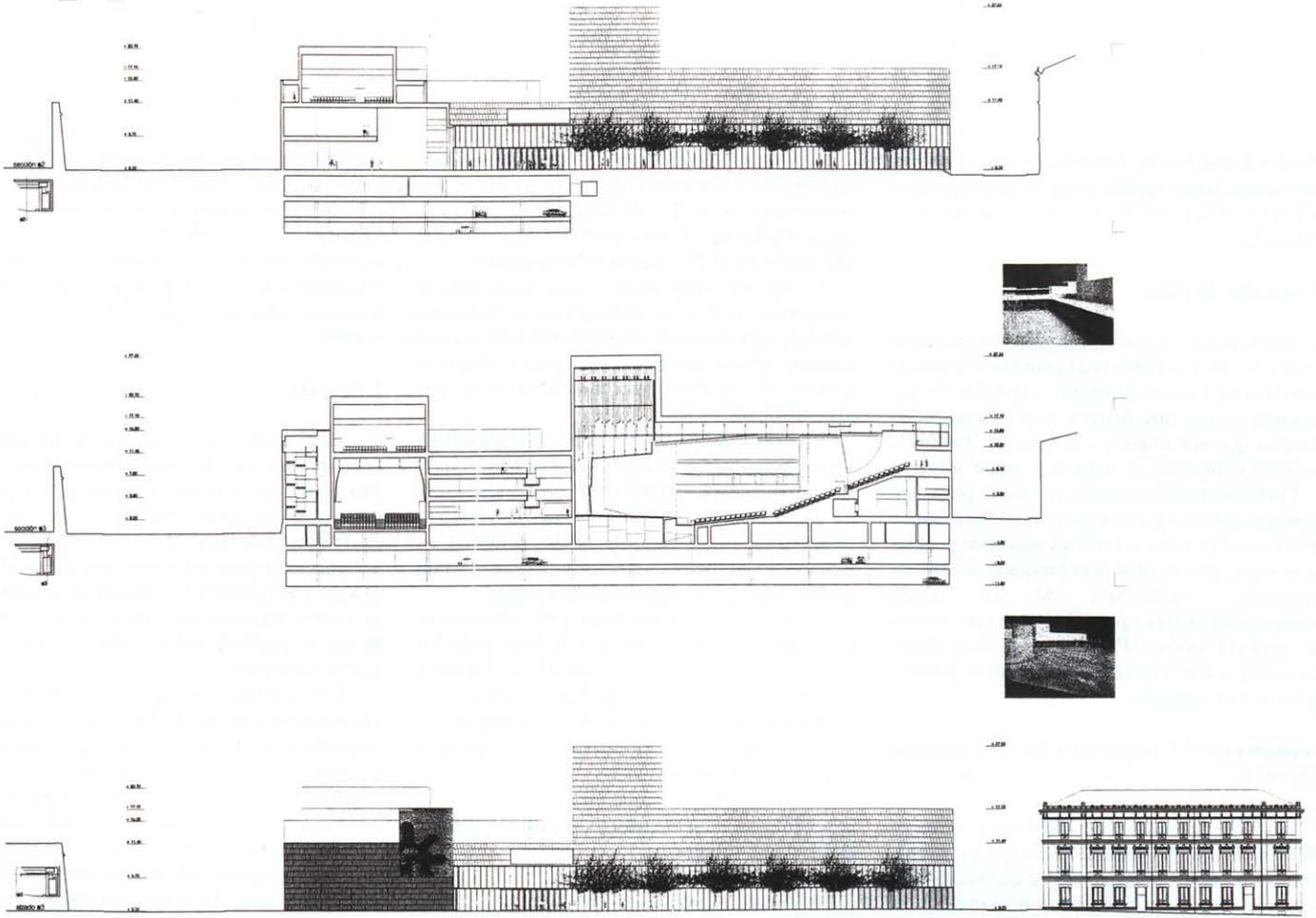
La cuestión del acierto en la escala del edificio se considera en todo momento fundamental; se ha procurado que el carácter masivo de las grandes piezas que componen el nervio o el eje vertebrador del Programa de Necesidades no se traduzca en una volumetría de porte excesivo e impacto inadecuado al tono y el carácter de la trama urbana en la que se inserta, y para el logro de la calidad ambiental de que se pretende dotar al gran espacio público que lo acompaña.

Se busca tratar este espacio, en definitiva, como un ámbito realmente amable y de escala humana, pensado desde el punto de vista del paseante y el peatón. Y, entre otras cosas, tal pretensión se traduce en el predominio de la imagen de un volumen bajo, de extenso esquema lineal, a lo largo de cuyo desarrollo se insertan, en un segundo plano y asomando por encima de su coronación, los volúmenes de mayor entidad e impacto potencial, cuya presencia se hace notar más claramente en las visiones lejanas.

Por lo que respecta a tales volúmenes, en fin, cabe apuntar la adopción de la altura de fachada del edificio de la antigua Audiencia como guía de referencia para una acotación de los alzados que



Z=L



asegure un cierre homogéneo y coherente para el espacio de la plaza.

### Estructura de la forma: la envolvente y las cajas

La forma del edificio se define, en suma, en consonancia con los principios ya establecidos, partiendo del esquema de la combinación de un "muro" funcional grueso, de desarrollo envolvente, que aloja dependencias sirvientes de menor tamaño y entidad, con las grandes piezas sueltas correspondientes a las unidades fundamentales del programa (salas). El tal "muro" funcional, a la postre, las acoge y defiende al cerrarse siguiendo los límites que definen el solar para configurar el recinto que ha de constituir, como gran espacio libre peatonal y público, introduciéndolas en él y proponiéndolas como objetivo y como meta a sus usuarios.

Por su parte, esas grandes piezas sueltas correspondientes a las unidades fundamentales del programa (salas) constituyen cajas simples, que se separan entre sí y se diseñan en condiciones estrictamente ajustadas a las dimensiones aconsejadas por los requerimientos de uso (para minimizar su impacto de altura y volumen), de manera que los espacios y las superficies intersticiales y libres acogen los espacios vestibulares y de comunicación que las sirven y relacionan.

### La transición hacia el centro y el edificio de la antigua audiencia

De algún modo, la propuesta hasta hace buena la forma y posición del edificio de la Audiencia, destacándolo como elemento de articulación y de filtro entre los grandes espacios que constituyen el Paseo de Sarasate y la nueva gran plaza, y reconociéndole el singular protagonismo que le

confiere tanto su posición relativa en la trama (que en su día motivó importantes discusiones públicas acerca de la propia conveniencia de su mantenimiento) como la representatividad que le confiere su futuro uso como Nueva Sede del Parlamento de Navarra.

### Los límites: el gran muro

En todo caso, el desarrollo del edificio continúa siguiendo expresa y concienzudamente el límite del solar hacia la Avda. del Ejército con un esquema lineal que determina una fachada específica frente al gran muro de cierre de la Ciudadela.

El alzado que mira hacia él, en efecto, valora su condición de verdadera muralla de cierre del espacio del recinto amurallado (reforzado por su propia artificiosidad y arbitrariedad del trazado, que remite a las concretas circunstancias que rodean su generación histórica), oponiéndole un lenguaje de gran escala, tanto desde el punto de vista de su porte general como atendiendo al tratamiento y el tamaño de sus huecos, capaz de entrar en un diálogo con la contundencia de la uniformidad, la dureza y el mutismo su expresión.

Un particular gesto de confiada apertura se contiene en la caja de vidrio que corona el ángulo del nuevo edificio propuesto, correspondiente a usos de comedores y cafetería, que mira hacia la puerta de acceso al recinto amurallado de la Ciudadela.

Por lo demás, tanto este espacio como las salas y los vestíbulos de la planta superior del edificio, que contiene el programa correspondiente a Salas Polivalentes destinadas a la celebración de Congresos y Conferencias, asoman con claridad en la coronación del volumen del nuevo edificio, a lo largo del ala que recorre la Avenida del Ejército, con vistas sobre el interior del recinto amurallado de la Ciudadela.

La tal fachada hacia el muro que la corta y la cierra, en todo caso, termina en paralelo con el momento en que se acaba este muro, y por tanto a una cierta distancia del edificio de la Caja de Ahorros Municipal de Pamplona, favoreciendo la comunicación del espacio de la gran plaza pública, creada por el nuevo edificio objeto de la presente propuesta, con el de la Vuelta del Castillo y el cinturón verde de la Ciudadela.

### La piel interior: la transparencia de la fachada a la plaza

El alzado del edificio hacia el interior de la plaza, resuelto enteramente en fachada de vidrio, se define en abierto contraste frente a la contundencia y rotundidad de la expresión del edificio hacia el exterior del solar, marcadas por el tratamiento pétreo (consonante con sus usos y su significado) del aludido "muro" funcional que lo delimita, envolviendo su espacio interno.

La transparencia y fragilidad relativa de esta gran fachada continua de vidrio responden a este contraste, al mismo tiempo que a la continuidad buscada entre la planta baja del edificio y la superficie de la plaza, al efecto de que actúe como su prolongación visual y funcional en la medida en que acoge las circulaciones de acceso y continúa y complementa el espacio de exposición.

Esa transparencia y fragilidad se combinan con la decidida acotación de su altura, que acomoda a la escala humana y hace particularmente asequible y amable la imagen del edificio hacia el gran espacio de la plaza.

La comunicación de exterior e interior que proporciona esta fachada de vidrio, por lo demás, hace que funcione en su conjunto a modo de escaparate de la vida del edificio hacia ese mismo gran espacio pavimentado y peatonal que constituye la plaza. ■

